ACTA DE INICIO DE CONTRATO

UNIDAD	BASE NAVAL No 5 ARC "ORINOQUÍA
CONTRATO No.	0018-ARC-CBNL05-2026
CONTRATISTA	GAMATECNICA INGENIERIA S.AS.
OBJETO DEL CONTRATO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA EQUIPO DE TOPOGRAFÍA "ESTACIÓN TOTAL TOPCON OS – 102 Y ACCESORIOS DE LA BASE NAVAL No 5 ARC "ORINOQUÍA"
VALOR INICIAL CONTRATADO	TRES MILLONES CIENTO DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE ($3.117.800 COP) incluido IVA y demás erogaciones que correspondan
PLAZO DE EJECUCIÓN	26 DE NOVIEMBRE DE 2026

En la ciudad de Puerto Carreño – Vichada, a los veintisiete (27) días del mes de abril de dos mil veintiséis (2026), se reunieron mediante videoconferencia, la señorita Teniente de Corbeta GALLO CAMPOS MARÍA CRISTINA, SUPERVISORA del Contrato y el señor LEONIDAS REYES CASTEBLANCO, Representante legal de la firma GAMATECNICA INGENIERIA S.AS., con el fin de formalizar el inicio del contrato No 0018-ARC-CBNL05-2026, teniendo en cuenta la aprobación de la Póliza No. NB-100443742, expedida por Seguros Mundial NIT 860.037.013-6, el día 20 de abril de 2026.

Observaciones Generales:

1. ALCANCE DEL CONTRATO

El presente contrato contempla el mantenimiento preventivo y correctivo para equipo de topografía (Estación Total Topcon OS -102 y accesorios), de la Base Naval No 5 ARC "Orinoquía"

2. CRONOGRAMA DEL CONTRATO

La ejecución de las actividades se ceñirá estrictamente al Anexo A: "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS". La logística de entrega y recepción se establece bajo las siguientes condiciones:

USUARIO	CIUDAD Y/O MUNICIPIO	LUGAR	HORARIO
BNL05	Puerto Carreño - Vichada	Instalaciones de la Base Naval No 5 ARC "ORINOQUÍA"- Km 08 Vía Las Granjas "Jabalí Rojo"	Lunes a viernes 08:00 a.m. a 12:00 p.m. 02:00 p.m. a 05:00 p.m. (previa coordinación con el supervisor del contrato)

3. PUNTOS DE CONTROL

Para garantizar la calidad y el seguimiento del contrato, se definen los siguientes hitos:

- Por parte del Contratista: Cumplimiento del cronograma, emisión oportuna de factura comercial y entrega de equipos debidamente calibrados con sus respectivos certificados vigentes.

- Por parte de la Supervisión: Verificación técnica de la calibración, control de ejecución presupuestal y seguimiento de saldos.

4. CRITERIOS Y ACEPTACIÓN DEL CONTRATO

La recepción a satisfacción estará sujeta a la verificación física y técnica de los equipos, de acuerdo con los ítems establecidos en el Anexo A y el diligenciamiento del formato de Carta de Aceptación.

5. INSTRUCTIVOS DE TRABAJO ACORDADOS POR EL SUPERVISOR Y EL CONTRATISTA

Acuerdo a lo establecido en el cronograma de actividades del contrato.

6. COMPETENCIA DEL PERSONA

El contratista garantiza la idoneidad del personal técnico asignado y se compromete a mantener vigente y soportar el pago de las obligaciones del Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión y ARL) y aportes parafiscales de todo el personal vinculado a la ejecución del contrato.

7. RIESGOS DEL CONTRATO:

- Logística y Transporte: El contratista asumirá la totalidad de la gestión logística, costos y riesgos asociados al transporte de los equipos topográficos (ida y vuelta), garantizando su integridad física hasta la entrega formal en las instalaciones de la unidad.

- Garantía Técnica: El contratista garantiza la calidad, eficacia y el cumplimiento de las especificaciones técnicas de los mantenimientos realizados, respondiendo por cualquier falla técnica derivada de una incorrecta intervención durante el periodo de garantía.

8. COMUNICACIONES:

Las comunicaciones oficiales se canalizarán a través de los siguientes contactos autorizados:

- Por la Supervisión (ARC): Teniente de Corbeta GALLO CAMPOS MARÍA CRISTINA. Teléfono: +57 301 4194416. Correo electrónico: maria.gallo@armada.mil.co – Suboficial Segundo ALEJANDRO CORREDOR GARCÍA. Teléfono: +57 3204336798. Correo electrónico: alejandro.corredor@armada.mil.co

- Por el Contratista (Gamatécnica): Ing. SANDRA ROCÍO RAMÍREZ. Teléfono: +57 310 5721186. Correo electrónico: ventas@gamatecnica.com.

En constancia se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron.

Teniente de Corbeta GALLO CAMPOS MARÍA CRISTINA
SUPERVISORA Contrato No 0018-ARC-CBNL05-2026

LEONIDAS REYES CASTEBLANCO
Representante legal de la firma GAMATECNICA INGENIERIA S.AS.